

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCIÓN

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra de diez y ocho años, de 1,20 metros de alzada, capa negra, raza española y el hierro de la Compañía El Fénix I. J. en la pierna izquierda, cuyo semoviente fué hurtado el dia 23 de Marzo último del término de Arcos, propiedad de Francisco Ruiso Varón, procediendo asimismo a la detención de los autores del hurto, que son de las señas siguientes: un gitano conocido por el Cordobés, que vestía sombrero de alamaña blanca, americana de paño oscuro y pantalón de pana negro, y otro gitano que llevaba un caballo colorado, de talla regular, y una escopeta de dos cañones, de estatura mediana, cara abultada, bigote rubio, con sombrero de ala ancha negro, americana obscura, rota, poniéndolo, en su caso, a mi disposición en la Cárcel de esta ciudad.

La Carolina, 7 de Abril de 1920.—P. S. M. Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—4169

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y enplaza al procesado por hurto Pedro Amores Marín, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de notificarle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo por la Audiencia de Jaén, significándole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiempo ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca-captura y conducción a esta cárcel, y a mi disposición, de dicho procesado.

La Carolina, 8 de Abril de 1920.—P. S. M. Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—4168

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares de la Nación procedan a la busca y detención un sujeto llamado José Cortés Rodríguez, de treinta años de edad, casado, natural de Abla (Almería), de estatura regular, moreno, carnoso de hombros, cara de gada, bigote fino y largo, que vestía traje de pana, botas fuertes, con agujeros y rajitas, cuyo sujeto se fugó el dia 2 de Marzo último de esta ciudad, llevándose la cantidad de 404 pesetas que le fueron

entregadas para que a su vez lo hiciese a otro individuo, no habiéndolo verificado, rogando a las Autoridades correspondientes que, caso de ser habido, cumplan con lo dispuesto en el artículo 499 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Carolina, 5 de Abril de 1920.—P. S. M. Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—4177

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 103 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de doce cerdos de cría, ocho de pelo negro y cuatro de colorado, con hoja de higuera en la oreja derecha, los cuales han sido hurtados la noche del dia 4 del corriente mes, del cortijo de Nakens, en este término; deteniendo a los autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares, a 6 de Abril de 1920.—Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto. JO—4076

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta Ciudad.

En virtud del presente se cita y llama a un individuo conocido por "El Gerote", natural de Málaga, de estatura baja, moreno, regordete, usa traje azul, alpargatas blancas y gorra negra, a fin de que comparezca con toda urgencia en este Juzgado para ser oido en la causa que se instruye sobre hurto, bajo el número 241 del año 1918.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la detención de dicho individuo, poniéndolo en la Cárcel del partido, a mi disposición de este Juzgado.

Dado en Linares, a 8 de Abril de 1920.—Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón Larubia. JO—4180

LIRIA

D. Víctor Cano y Calvo. Abogado Juez municipal de esta ciudad de Liria.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia su provisión con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de diez de Abril de 1871, por plazo de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales podrán los aspirantes a ella presentar en este Juzgado, con su solicitud, los documentos siguientes:

1.º Certificación del acta de nacimiento o partida bautismal.

2.º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º Calificado o título de aptitud para el desempeño del cargo.

Liria, 5 de Abril de 1920.—Víctor Cano.—Ante mí, Baltasar García. JO—4020

LUGO

D. Eduardo Prada y Vazquiero, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago notorio: Que en este Juzgado se inició expediente por Concepción Castré Teijeiro, casada, mayor de edad, jornalera y vecina de esta ciudad, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero de su marido Constantino Rozas Lage, vecino que fué de San Pedro de Triaba, de donde se ausentó hace diez años, desde cuya fecha no se ha tenido noticia alguna suya.

Por auto dictado por dicho Juzgado con fecha 22 de Agosto de 1918 se declaró la ausencia en ignorado paradero del Constantino Rozas Lage, lo que se hace público por segunda vez, al mismo tiempo que se llama a aquél y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si el Rozas Lage no se presentare, para que dentro del término de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción del primer edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia—que lo ha sido, respectivamente, en 28 de Junio último y en 17 de Diciembre de 1918—, comparezcan en este repetido Juzgado; previniéndose a los que se crean con mejor derecho a dicha administración que la peticionaria, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo, a 5 de Abril de 1920.—Eduardo Prada.—D. SI O., Benito Náreiro. JC—35

LLERENA

D. Ramón Castelló y Rodríguez de Rivera, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente, intereso que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, que procedan a la busca y rescate de cuatro pesetas en plata y nueve reales en calderilla, una docena de pañuelos blancos con jaretón, una navaja de muelle pequeña, doce cajigaduras de morcilla y seis de chorizo que fueron robadas la mañana del dia 31 de Marzo último de la casa existente en una huerta del término de esta ciudad y propiedad de Manuel Cano Flores y habidos que fueren, los pongan a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si en el acto no justifican su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 52.

Dado en Llerena a 1 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Ramón Castelló.—El Secretario judicial. JO—3989

D. Alejandro Gallo Antachó, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación que procedan a la busca y rescate del jumento que al final se reseña, robado de la cuadra existente en la

(Continúa en la página 388.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

TI TULOS DEL REINO

RESOLUCIONES RELATIVAS A CREACION DE DIGNIDADES NOBILIARIAS

AÑO DE 1920.—Meses de Enero, Febrero y Marzo

FECHA	CONCESIONARIO	DIGNIDAD	CARÁCTER VITALICIO, HEREDITARIO, ETC.
8 Enero.....	D. Miguel de Rosillo y Ortiz de Cañavate.....	Conde de Rosillo.....	Hereditario,
22 idem.....	D. Teresa de la Borbolla y Azpide de Suárez Guanes.....	Conde del Valle de Pendules.....	Idem.
3 Febrero.....	María del Pilar Martín de Oliva y Sánchez de Ocaña de López de Castro.....	Marqués de Torre Ocaña.....	Idem.
2 Marzo.....	D. Antonio López Muñoz.....	Conde de López Muñoz.....	Idem.
8 idem.....	Juan Ramírez de Haro y Chacón.....	Marqués de Cambil	Idem.
25 idem.....	Víctor de Chavarri y Anduiza	Marqués de Triano	Idem.

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTE DE SUCESIÓN O REHABILITACIÓN

FECHA	FORMA	DECISION	SOLICITANTE	DIGNIDAD	CAUSANTE	Calidad de la transmisión.
10 Enero.....	Real orden..	Favorable.....	D. Pedro González de Casteljón y Eztrala.....	Marqués del Vadillo.....	Defunción de su padre, D. Francisco Javier González de Casteljón y Elso.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
5 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Jesús Quiroga y Losada.....	Marqués de la Atalaya.....	Defunción de su madre, doña Joaquina Losada y Torres.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Eduardo Villar y Alicea.....	Conde de Labiana.....	Defunción de su padre, D. Alejandro Villar y Varela.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Rafael Laffite y García de Velasco.....	Conde Lugar Nuevo.....	Renuncia de su padre, D. Julio Laffite y Castro.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	José María de Febrer y Sanlúcar.....	Marqués de Villa-Palma de Encalada	Defunción de su padre, D. José María de Febrer y Calvo-Encalada	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Ramiro Alonso Castrillo y Bayón.....	Marqués de Casa-Pizarro.....	Defunción de su tío, D. Luis Santa María y Pizarro.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	D. María Orellana Maldonado.....	Marqués de Albayda, con Grañeda	Defunción de su padre, D. Jacinto Orellana y Avecla.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
7 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	D. Fausto Miranda y Herráiz.....	Marqués de Miranda.....	Defunción y designación de su esposa, doña Gundalope Lasso de la Vega y Egas.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
9 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes.....	Marqués de Mortara.....	En virtud de sentencia judicial.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
12 Febrero.....	Real orden..	Favorable.....	D. María de los Dolores Santa Marta y Valdés.....	Conde del Valle de Orellana.....	Rehabilitación.....	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

18 Febrero.....	Real Decreto	Favorable.....	Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui.....	Conde de Santa Isabel, con Grandezza de España.....	Cesión de su padre, el Duque de Arjón.....	Directa,
18 Febrero.....	Real orden.	Favorable.....	D. Ángel Fernández de Córdoba y Oweus.....	Marqués de Montalbo.....	Defunción de su padre, D. Nicolás Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohórquez.....	Directa,
18 Febrero.....	Real orden.	Favorable.....	José Iguaño de la Cámara y O'Reilly.....	Conde del Castillo, con Grandezza de España, y Marqués de San Felipe y Santiago.....	En virtud de sentencia judicial y cesión de derechos de su madre, doña María Francisca O'Reilly y Pedroso.....	Directa,
2 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	D. Emilio de Moyna y Alzaga.....	Marqués de Rocaverde.....	Defunción de su hermano don Leonardo.....	Transmitida,
2 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	D. Cosme Damíán de Churruca y Dolres.....	Conde de Churruca.....	Defunción de su padre, D. Cosme de Churruca.....	Directa,
2 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	Juan de Noguera Yanguas.....	Marqués de Cáceres, con Grandezza	Defunción de su padre, D. Vicente Noguera.....	Directa,
3 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	G. M. P. José Hurtado de Amézaga, Marqués de Riscal.....	Marqués de Quintana del Marco y Conde de Villaseñor.....	Defunción de su madre, doña Juana de Zavala y de Guzmán.....	Directa,
3 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	Tomas Domínguez Arévalo.....	Conde de Roderno.....	Defunción de su madre, doña María de los Dolores Arévalo y Fernández de Navarrete.....	Directa,
8 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	José María Domínguez Arévalo.....	Conde de Valdehíano.....	Defunción de idem.....	Directa,
4 Marzo.....	Real orden.	Rehabilitación..	D. María del Patrocinio de Muguiro y Finn.....	Marqués de Salinas.....	Cesión de su padre, el Duque de Arjón	Directa,
9 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	D. Rafael Fernández de Córdoba y Mariátegui.....	Marqués de Alboboloduy	Idem	"
6 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	Gonzalo Fernández de Córdoba y Mariátegui	Marqués de Griffón	Idem	Directa,
6 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	Jaimo Fernández de Córdoba y Mariátegui.....	Marqués de la Puente y Sotomayor	Defunción de su padre, D. Francisco Javier Quiroga Bárcena	Directa,
8 Marzo.....	Real orden.	Favorable.....	Francisco Javier Quiroga y Posada.....	Conde de Villar de Fuentes	Defunción de su madre, doña Joaquina de Arteaga, Duquesa del Infantado	Directa,
16 Marzo.....	Real decreto	Rehabilitación..	Gilberto Quijano de la Colina.....	Conde de Torre Velardo	Cesión de su padre, D. Joaquín de Arteaga, Duque del Infantado	Directa,
23 Marzo.....	Real orden.	Sucesión.....	D. María de Belén de Arteaga y Falguera	Marqués de Laula	Defunción de su padre, D. José Alcalá Galliano	Directa,
22 Marzo.....	Real orden.	Sucesión.....	D. Fernando Alcalá Galliano y Smith	Conde de Torrijos	Cesión de su padre, D. Jonquín de Sentmenat, Marqués de Sentmenat	Directa,
22 Marzo.....	Real orden.	Sucesión.....	D. Mercedes de Sentmenat y de Sarriera	Conde de Munster	Marqués de Sentmenat, con Grandezza	Directa,
22 Marzo.....	Real orden.	Sucesión.....	D. Enrique de Ziburu y del Collado	Marqués de Revilla de la Cañada	Defunción de su madre, doña Josefa del Collado y de la Vega de la Quintana	Directa,
22 Marzo.....	Real orden.	Sucesión.....	D. María de las Mercedes Carvajal y Osorio	Marqués de Návamorende	Cesión de su padre, D. Pedro de Alcántara Carvajal y Fernández de Córdoba	Directa,
29 Marzo.....	Real orden.	Concesión.....	D. Fernando Ramírez de Haro y Chacón	Conde de Villaverde	Cesión de su padre, D. José Ramírez de Haro y Patiño, Conde de Villamardiel	Directa,
29 Marzo.....	Real orden.	Concesión.....	Isidro Castillejo y Wall, Conde de Arenales	Conde de Villa-Amena de Cozvijar	Defunción de su padre, D. Juan Bautista Castillejo y Sánchez de Teruel, Conde de Florida Blanca	Directa,

RESOLUCIONES RELATIVAS A REALES LICENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

FECHA	SOLICITANTE	FUTURO CONSORTE
23 Enero.....	D.ª Pilar Montalvo y Orozco, hija de los Condes de Casa-Montalvo.....	D. Manuel de Latorre y López Fernández de Heredia, hijo de los Marqueses de Montemuro, y D.ª María del Carmen Martínez de Heredia.
23 Enero.....	D.ª María Josefa Travesello y Silvela, hija de los Condes de Maluque.....	D. José Moreno y Castel, y D.ª María del Carmen Martínez de Heredia.
23 Enero.....	D. António Cabeza de Vaca y Carvajal, Conde de la Mejorada, hijo de los Grandes de España Marqueses de Portago.....	D.ª María de los Dolores Castillo y Garzón, y D.ª María Leticia Santa Marina y Romero.
27 Febrero.....	D. Manfredo de Borbón y Bernáldez de Quijós, Duque de Hernani, Grande de España.....	D.ª Dolores Scola y Jara.
7 Febrero.....	D. Luis Cuadra y Raoul, Marqués de Guadalmina.....	D. Leopoldo Matos y Massieu.
7 Febrero.....	D.ª Ana María de Aguilar y Gómez Acebo, hija de los Condes de Aguilar.....	D. Carlos Crous Vaillant.
7 Febrero.....	D. Inés Santos Suárez y Girón, hija de los Marqueses de Monteagudo.....	D.ª María del Pilar Montalvo y Orozco.
7 Febrero.....	D. Manuel de Latorre y López Fernández de Heredia, hijo de los Marqueses de Montemuro.....	D.ª María del Carmen Martínez de Heredia.
2 Marzo.....	D. Carlos Marino Sagasta, hijo de los Condes de Singusta.....	D.ª María Luz González del Valle y Cantero.
2 Marzo.....	D. Angel Jacobo y Ramírez de Cartagena, hijo de los Marqueses del Real Tesoro.....	D.ª María de los Milagros Giles y Ponce de León.
2 Marzo.....	D. Luis de San Simón y Fortuny, hijo de los Marqueses del Reguer.....	D.ª María del Carmen Martínez Strong.
18 Marzo.....	D. Rafael Vaillant de Tordestillas, hija de los Marqueses de Candelaria de Yarayabó.....	D. Javiera Gil de Biedma.
18 Marzo.....	D. Luis Bermúdez de Castro y Casero, Vizconde de Revilla.....	D.ª Amparo Vicente Díaz.
18 Marzo.....	D. Francisco Fernández de Córdoba y Fernández, Conde de la Puebla del Maestre, con Grandeza; Marqués de Bacares.....	D.ª María de la Concepción González y Enriquez de Salamanca.
18 Marzo.....	D.ª María del Pilar de Chaves y Lemery, hija de los Condes de Caudilla.....	D. Francisco González de la Riva y Vidiella.

RESOLUCIONES RELATIVAS A INDULTOS POR HABER CONTRAÍDO MATRIMONIO SIN REAL LICENCIA

FECHA	SOLICITANTE	PERSONA CON QUIEN CONTRAJO MATRIMONIO
20 Enero.....	D. José García de Samaniego y Díaz, Marqués de la Granja de Samaniego.....	D.ª María del Pilar Navasol.
20 Enero.....	D.ª María del Pilar Julián, hija de los Barones de Escrivé.....	D. Francisco Romes Cantín.
7 Febrero.....	D. José María de Febrer y Sanllehy, hijo de los Marqueses de Villa-Falma de Encalada.....	D.ª Asunción Gaonar y Bofarull.
7 Febrero.....	D.ª María Orellana Maldonado, viuda de Pérez de Herrasti, hija de los Marqueses de Albayda, con Grandeza.....	D. Antonio Pérez de Herrasti.
12 Marzo.....	D. Angel Fernández de Córdoba y Arens, hijo de los Marqueses de Montalvo.....	D.ª María de la Paz Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.
18 Marzo.....	D.ª Carmen de la Bastida y Careaga, hija de los Condes de Ardoles del Illo.....	D. Toribio Cáceres.
18 Marzo.....	D.ª Emilia de Moyta y Alzaga, sucesora en el título de Marqués de Rocaverde.....	D. Manuel de Arriola.

RESOLUCIONES DE CARÁCTER VARIO

FECHA	INTERESADO	NATURALEZA DE LA CONCESIÓN
5 Enero.....	D. Luis Olaso y Madaria.....	Marqués de Olaso: título pontificio.
5 Enero.....	D.ª María de los Ángeles Mellado y Pérez de Mea.....	Conde de Marín: título pontificio.

Madrid, 1 de Abril de 1920.—José Martínez Acacio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

MOVIMIENTO de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península e Islas adyacentes y los del extranjero durante el mes de Febrero de 1920

(E.=Entrada. S.=Salida.)

(Clífras provisionales.)

PROVINCIAS MARÍTIMAS	BUQUES								PASAJEROS CLASIFICADOS																						
	Con pasajeros y bandera				Sin pasajeros y bandera				Por sexo								Por nacionalidad				Por la parte del mundo de procedencia o destino										
	Española		Extranjera		Española		Extranjera		TOTAL		Varones		Hombres		Españoles		Extranjeros		Europa		Asia		África		América		Oceania				
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.					
Alicante.....	4	5	»	»	15	19	26	24	458	344	385	216	73	128	432	318	26	26	»	»	»	»	458	338	»	»	6	»			
Almería.....	4	4	»	1	1	2	12	13	143	318	116	178	27	140	126	315	17	3	»	»	»	»	143	165	»	»	153	»			
Baleares.....	»	1	»	»	7	8	5	7	»	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»		
Barcelona.....	14	13	2	3	14	15	31	5	1.061	1.250	734	920	327	330	654	887	407	363	266	289	»	24	21	1	694	846	90	90	90	»	
Cádiz.....	28	32	1	1	16	11	33	24	673	725	501	602	172	123	594	615	79	110	2	1	»	»	363	347	308	377	32	103	»	»	
Canarias.....	4	3	19	»	5	4	137	146	166	104	88	79	78	25	68	100	98	4	67	»	»	67	»	»	»	»	»	»	»	»	
Castellón.....	»	»	»	»	6	15	18	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Coruña (La).....	3	1	3	8	3	4	15	10	294	4.731	232	3.976	62	755	255	4.640	39	91	31	»	»	»	»	»	»	263	4.731	»	»	»	
Gerona.....	»	»	»	»	7	17	5	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Granada.....	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»		
Gipúzcoa.....	»	2	»	30	22	11	8	2	»	9	»	2	»	»	»	1	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Huelva.....	»	»	1	8	10	44	45	»	»	9	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Lugo.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Málaga.....	3	5	2	1	18	29	26	25	59	520	37	458	22	62	48	492	11	28	7	4	»	»	14	»	38	516	»	»	»	»	
Murcia.....	»	»	»	»	2	7	13	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Oviedo.....	1	1	»	»	2	1	1	»	52	287	41	217	11	70	51	263	1	4	»	»	»	»	»	»	»	52	267	»	»	»	
Pontevedra.....	1	1	7	8	2	5	9	8	587	2.171	404	1.771	183	400	514	2.144	73	27	30	56	»	»	»	»	557	2.115	»	»	136	553	»
Santander.....	1	1	»	2	5	7	20	16	136	554	100	428	36	126	115	520	21	34	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Sevilla.....	2	»	»	»	5	5	11	12	8	»	2	»	6	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Tarragona.....	1	»	»	»	27	11	15	5	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	»	11	»	»	»	»	»	»	»	370	»	
Valencia (I).....	»	4	»	2	9	5	12	17	»	381	»	347	»	34	»	371	»	1	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	370	»	
Vizcaya.....	3	2	5	1	33	23	69	43	28	71	21	50	7	21	6	62	22	9	28	7	»	»	»	»	»	»	»	»	64	»	
TOTALES.....	69	63	41	28	215	221	513	450	3.668	11.467	2.664	9.252	1.004	228	2.873	10.749	795	709	434	378	»	241.074	351	2.070	10.124	90	90	90			

(1) Por los puertos de esta provincia han salido nueve pasajeros cuya nacionalidad se desconoce.

Madrid, 9 de Abril de 1920.—El Director general, J. de Eliola.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes anterior respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de ma- deras y leñas	Denuncias por corte de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Rofuraciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.	24	40	*	*	59
Segovia.	*	15	*	*	113
Toledo.	*	2	2	*	40
Cuenca.	2	2	10	*	7
Ciudad Real.	*	2	*	1	28
Gerona.	*	*	*	*	*
Barcelona.	*	6	*	*	42
Córdoba.	3	9	*	*	*
Idem de Caballería.	*	18	*	11	24
Sevilla.	2	34	*	*	2
Idem de Caballería.	3	1	10	*	160
Valencia.	110	84	4	*	*
Castellón.	*	*	*	*	*
Caballería 5. ^a tercio.	*	*	*	*	3
Pontevedra.	3	2	*	1	10
Lugo.	1	2	*	*	*
Coruña.	1	2	*	*	11
Orense.	*	2	*	*	28
Huesca.	2	2	*	*	2
Zaragoza.	12	7	6	*	12
Granada.	4	2	2	*	*
Jaén.	6	1	8	*	*
Idem de Caballería.	*	4	1	*	17
Valladolid.	4	10	2	*	45
Avila.	4	9	5	*	*
Oviedo.	7	1	*	*	*
León.	1	*	15	*	108
Palencia.	1	19	*	*	55
Badajoz.	61	20	15	*	37
Idem de Caballería.	20	11	12	*	14
Cáceres.	3	6	*	*	1
Burgos.	1	2	*	*	*
Santander.	*	2	*	*	*
Vizcaya.	*	*	*	*	*
Caballería Bilbao.	*	*	*	*	*
Guipúzcoa.	*	*	*	*	*
Álava.	*	*	2	*	*
Navarra.	13	5	*	*	*
Norte.	2	*	*	*	*
Sur.	*	*	*	*	*
Caballería 14. ^a tercio.	*	*	*	*	12
Alicante.	*	*	*	*	40
Murcia.	6	12	2	*	*
Albacete.	2	6	18	*	2
Málaga.	1	6	24	*	*
Almería.	5	2	*	*	*
Lérida.	*	1	2	*	*
Tarragona.	*	*	*	*	*
Cádiz.	*	2	9	*	*
Marruecos.	*	3	11	*	21
Huelva.	*	2	*	*	5
Salamanca.	1	2	1	*	7
Zamora.	2	13	*	*	3
Logroño.	6	2	1	*	4
Soria.	*	*	*	*	*
Este.	*	*	*	*	*
Oeste.	*	*	*	*	*
Caballería 21. ^a tercio.	*	6	*	*	18
Guadalajara.	*	7	*	*	1
Teruel.	*	2	*	*	2
Baleares.	*	2	*	*	2
Canarias.	13	9	14	4	16
TOTAL.	828	323	320	78	978

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN.

Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal	TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
623	432	75	6	>	>	2	45	21	1.138
1.416	304	4	>	>	2	>	63	18	1.726
620	758	>	15	4	>	11	50	60	1.403
783	17	>	20	>	>	1	20	>	531
382	16	88	>	2	>	1	20	2	691
37	3	>	>	>	>	3	3	40	40
>	>	>	>	>	>	2	>	>	>
647	145	>	143	2	5	2	34	27	944
20	163	>	42	>	>	5	21	21	225
2.061	2.932	116	1.281	13	17	5	362	31	6.456
835	1.946	49	515	21	>	5	163	2	3.310
1.300	450	>	>	>	>	2	120	170	1.750
>	>	>	>	>	>	3	>	>	>
>	>	>	>	>	>	3	>	10	>
>	>	>	>	>	>	3	>	>	>
>	>	>	>	>	>	3	>	>	>
>	>	>	>	>	>	3	>	>	>
587	30	>	>	>	>	1	15	4	618
2.637	378	>	>	>	>	5	41	26	3.070
418	142	>	>	>	>	3	61	14	560
601	1.857	99	343	2	>	3	56	12	2.905
>	>	>	>	>	>	1	>	>	>
390	45	>	443	>	>	1	15	10	426
529	184	>	>	>	>	1	42	69	1.156
>	>	>	>	>	>	10	>	>	>
1.136	64	>	121	12	5	1	98	6	1.212
486	263	34	2	2	>	2	61	2	920
267	20	>	227	>	3	3	53	14	291
1.132	670	68	>	>	>	14	86	3	2.100
70	>	95	>	9	>	>	3	9	303
159	26	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
180	>	>	4	>	>	>	28	14	186
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
493	8	>	1	>	>	>	21	1	442
756	436	>	>	>	>	>	24	192	1.192
151	51	>	3	>	>	>	175	46	207
840	2.713	39	145	8	14	13	9	91	3.772
10	197	>	>	>	>	>	>	>	207
>	>	>	>	>	>	>	2	2	>
1.220	775	205	217	59	7	22	75	2	2.477
65	520	20	>	>	2	14	15	2	632
197	507	30	326	>	>	>	71	14	1.076
>	>	>	>	>	>	>	5	5	>
30	>	>	>	>	>	>	24	2	30
410	>	>	>	>	>	>	2	2	460
105	>	>	>	>	>	>	>	>	105
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
533	139	>	>	>	>	>	12	13	672
227	>	>	>	>	>	>	8	1	227
14	62	>	>	>	>	>	4	1	46
229	226	10	>	>	>	7	46	16	475
22.636	16.404	1.339	3.406	185	97	137	1.913	776	44.245

casa número 39 de la calle Caballo, de la villa de Valverde de Llerena, de la propiedad de Amador Grillo. Expósito la noche del 31 de Marzo último, y habido que sea, lo pongan a la disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si en el acto no justifica su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo con el número 56, sobre robo.

Señas del jumento.

Dos años, frucio claro, canelo, asegurado en la Compañía Unión ganadera con el hierro de la misma en la llana izquierda.

Dado en Llerena, a 6 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Alejandro Gallo.

JO—4184

MEDINA SIDONIA

D. Francisco Montes de Oca y Cervera, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se resenarán, propios de D. Ramón Ortega, D. Antonio Barrios y D. José Benítez Valle, desaparecidos del sitio Machorro, de este término la noche del 1 del actual, siendo los primeros naturales de esta ciudad y el tercero de Jerez de la Frontera, y habidos, sean puestos a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Una burra rucia, obscura, hierro Fénix Agrícola espaldilla izquierda y otro confuso en la cadera derecha.

Rucia de dos años, platera, con raya negra en la cruz.

Burra parida con rasta de seis años, 1,16 alzada, hierro H y el del Fénix Agrícola letra C, número 2 cadera derecha, raya blanca en la cruz y dorso.

Medina Sidonia, 6 Abril 1920.—El Juez de instrucción, Francisco Montes de Oca.—El Secretario, Agustín Rodríguez.

JO—4185

D. Francisco Montes de Oca y Cervera, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se resenarán, propiedad de Juan Collantes García, desaparecidos del sitio Montero, de este término, la noche del 26 de Marzo próximo pasado, y habidos, sean puestos a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Burra de once años, de 1,15 de alzada, platera en colorado, hierro Fénix Agrícola cadera derecha número 480 paletilla izquierda y el de la Agrícola Española en la cadera izquierda. Una rucha de dos años, rucia obscura, rabo torcido, sin hierro.

Medina Sidonia, 6 Abril de 1920.—El Juez de instrucción, Francisco Montes de Oca.—El Secretario, Agustín Rodríguez.

JO—4187

D. Ramón de Cárdenas y Vargas-Zúñiga, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se resenarán, propiedad de Francisco Gallego Lozano, vecino de Alcalá de los Gazules, desaparecido de la dehesa Los Rojales, de aquél término, la noche del 31 de Marzo último, y habido, sea puesto a mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Caballo entero, pelo tordo obscuro, buena alzada, de tres años, con la caña amarillada, hierro de figura de N en la cadera izquierda.

Medina Sidonia, 8 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Ramón de Cárdenas.—El Secretario, Agustín Rodríguez.

JO—4186

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un paquete de ladrillo, de 250 gramos, que contenía seis varas de tela llamada Popelin de lana, y a la detención de las personas en suyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto en el andén de la estación de Zarza de Alange, en la noche del 25 de Noviembre último, de la expedición 7.469.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—3994

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos billetes del Banco de España, por valor de 100 pesetas uno y otro de 50 y 4 monedas de plata de 5 pesetas una, y a la detención de las personas en suyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Francisco María Prieto Hurtado, cuyo hecho ocurrió el 10 de Noviembre de 1919, según número 393 de 1919.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se exige el celo de las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial para que practiquen las más activas diligencias en averiguación de quienes sean los dueños de las caballerías que a continuación se resenan, intervenidas por la Guardia civil de Puerto de Oliva de Mérida, el 12 de Diciembre último, y que conducía José García Pérez; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 371 de 1919.

Señas de los caballistas.

Un mulón capón, de seis años, de 1,48 de alzada, pelo tordo, luceros blancos en los costillares y un semicírculo de pelos blancos en el híjar izquierdo, con el hierro "El Fénix Agrícola" letra S, número 11.

Una jumenta de seis años, alzada 1,38, pelo castaño oscuro, lunares blancos en los costillares.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—3993

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías de Miguel Moreno Trinidad que al final se resenan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en la noche del 22 de Marzo último, en Torremejías, según número 105 de 1920.

Caballerías robadas

Una mula cerrada de marca coja volumen en la cuartilla de la mano derecha, pelo castaño oscuro, herrada de las cuatro extremidades, con rozaduras en la paleta y placas.

Una mula cerrada, menos de marca, pelo igual a la anterior, también herrada, ésta con un hierro en la maza izquierda del seguró de la Compañía "La Alianza Agrícola".

Un jumento platero, pequeño, deshebrado, con unas rayas negras en la crin, sin hierro ni señal, con la cabeza un poco toreada.

Dado en Mérida, a 7 de Abril de 1920.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—4088

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del metálico y efectos que al final se resenan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo a Jerónimo Rincón Gil, procediendo también a la detención de los tres sujetos desconocidos.

Efectos robados

Treinta y cinco pesetas en cinco monedas de a cinco, una de dos, cinco de una y dos en calderilla.

Un reloj de níquel, o niquelado, de una sola tapa.

Una cadena de reloj, de metal amarillo.

Señas de los individuos.

Tres sujetos, con bigotes pequeños, de buena estatura, dos de ellos de medianas carnes y el tercero delgado.

Dado en Mérida a 7 de Abril de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Panmard.

JO—4089